

ALCANCE A LA ADENDA NO. 1.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 1743 ICBF
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-022-2018

OBJETO: CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

A través del presente, nos permitimos dar alcance a la Adenda No. 1 de la convocatoria **PAF-ICBF-O-022-2018**, publicado el 27 de junio de 2018, en referencia a las fechas determinadas en el cronograma, en atención a que dentro del documento referido, la entidad involuntariamente estableció como fecha para la actividad “*Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes*”, “*Hasta el 01 de julio de 2018*”, sin embargo, la fecha debida es “*Hasta el 04 de julio de 2018*”, por tanto, se realiza la modificación en el presente alcance.

“(…)

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) – 1743 ICBF
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBF-O-022-2018

OBJETO: CONTRATAR LOS “DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA: 1) UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ - CUNDINAMARCA Y 2) REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS POR LAS EDIFICACIONES Y PRIORIZADAS POR EL ICBF, EN EL CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL LUIS AMIGÓ EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ – CUNDINAMARCA Y EN EL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA LETICIA EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.

ADENDA No. 1.

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del SUBCAPITULO I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, teniendo en cuenta que se realizó un **Alcance al Documento de Solicitud de Subsanabilidad**, publicado el 21 de junio de 2018, con relación al proponente “**CONSORCIO OBRAS JUVENILES**”, se hace necesario modificar el cronograma de los Términos de Referencia de la Convocatoria **PAF-ICBF-O-022-2018**, con el fin de incluir dicha actividad, asimismo otorgar el plazo para presentar subsanaciones y el traslado al proponente del mismo, así:

1. Se modifica del Cronograma Subcapítulo III de los términos de referencia de la convocatoria **PAF-ICBF-O-022-2018**, el cual queda así:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
<i>Publicación del “Alcance al Documento de Solicitud de Subsanción”.</i>	<u>El 27 de junio de 2018</u>
<i>Plazo para que el proponente “CONSORCIO OBRAS JUVENILES” subsane lo requerido en el Alcance al Documento de Solicitud de Subsanción.</i>	Hasta el <u>03 de julio</u> de 2018
Publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes	Hasta el <u>04 de julio</u> de 2018
Plazo para presentar observaciones al Informe de Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el <u>06 de julio</u> de 2018
Publicación del Informe Definitivo de requisitos habilitantes	Hasta el 09 de julio de 2018
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	El 10 de julio de 2018 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria La Previsora - Calle 72 #10-03 Pisos 4-8-5-9, Bogotá D.C.
Publicación del Informe de Evaluación Económica	El 11 de julio de 2018
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica	Hasta el 13 de julio de 2018
Determinación del método y ponderación económica de las propuestas habilitadas	Segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación económica.
Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y asignación de puntaje (Orden de elegibilidad).	Hasta el 18 de julio de 2018
Publicación del acta de selección del contratista o del acta de declaratoria desierta.	Hasta el 23 de julio de 2018

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán ~~tachadas~~ o **adicionadas**.

En lo demás los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, permanecen sin modificación.

Para constancia, se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

(...)”

Para constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)